

ADENDA No. 2
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 036 DE 2024
"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META"

La Entidad como encargada del proceso se permite expedirla siguiente adenda, teniendo en cuenta el manual interno de contratación y la ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 al establecer los fines de la contratación estatal ordena que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 Ibidem las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo, debiendo para ello adelantar las convocatorias públicas necesarias para brindar la oportunidad a todos los interesados en participar, en condiciones de igualdad, en los trámites administrativos en la forma y oportunidad establecidas en los pliegos de condiciones.

Que de conformidad a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.2.1, "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...)"

Que la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso, adelanta el Proceso de selección en la modalidad de Licitación Pública, LP-036-2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META".

Que, en virtud de lo evidenciado en la publicación del proceso se debe de realizar las correcciones al presupuesto oficial presentado en el proceso de licitación LP-036-2024, las cuales fueron comunicadas a la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Mapiripán.

Que, se hace necesario dar aclaración al presupuesto oficial, en cuanto a las cantidades y valores reales del presupuesto del proceso licitatorio, sin que este afecte el valor final y

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

publicado del proceso, toda vez que el error se incurrió al publicar una tabla con valores que ya habían sido corregidos por el Municipio, como se evidencia en el Acto modificatorio No. II, Al convenio Especifico No. 282 de 2024.

Que de acuerdo con lo anterior la entidad realiza la presente adenda, para dar claridad al proceso y transparencia para con los posibles oferentes del proceso.

Que siendo así las cosas se realiza la siguiente aclaración al presupuesto del proceso:

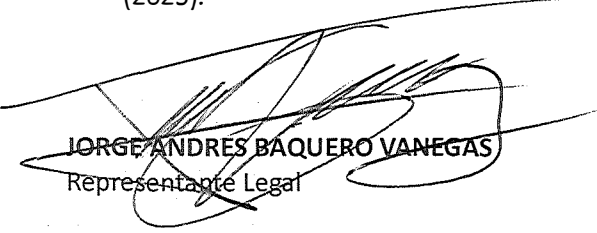
1. Presupuesto Oficial

PRESUPUESTO OFICIAL AJUSTADO (ADENDA No. 2)					
PRESUPUESTO OFICIAL			PLAZO: 3 MESES		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. LINEARIO	VR. TOTAL	
TRAMO 1. ESTEROS BAJOS					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	224	\$ 3.541.351,57	\$ 793.261.750	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	7721,00	\$ 1.302,75	\$ 10.058.282,50	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	7554,00	\$ 25.707,55	\$ 194.225.225,00	
TRAMO 2. ESTEROS ALTOS					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	420	\$ 3.541.351,57	\$ 1.487.363.610	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	12327,00	\$ 1.302,75	\$ 16.048.741,25	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	23754,00	\$ 25.707,55	\$ 609.544.761,40	
TRAMO 3. VIA PRINCIPAL					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	212	\$ 3.541.351,57	\$ 750.686.530	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	6432,00	\$ 1.302,75	\$ 8.380.855,00	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	12354,00	\$ 25.707,55	\$ 316.595.557,00	
TRAMO 4. GUACAMAYAS					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	828	\$ 3.541.351,57	\$ 2.932.138.560	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	25549,00	\$ 1.302,75	\$ 33.280.541,75	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	5525,00	\$ 25.707,55	\$ 141.837.673,25	
TRAMO 5. LA COOPERATIVA					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	320	\$ 3.541.351,57	\$ 1.135.232.504	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	24535,00	\$ 1.302,75	\$ 31.958.251,25	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	4935,00	\$ 25.707,55	\$ 125.725.351,25	
TRAMO 6. PUERTO ALVIRA					
CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (BOLQUE, ESCAMPIÓN, PUNTEAR, EXTENDER, QUINCEAR, RIEGO Y COMPACTACIÓN)	KM	740	\$ 3.541.351,57	\$ 2.620.000.420	
TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	TONNM	22220,00	\$ 1.302,75	\$ 28.935.227,50	
EXPORTE CARGOS DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	4154,00	\$ 25.707,55	\$ 106.802.457,50	
			VALOR TOTAL OBRA	\$ 84.329.241,24	
ADMINISTRACION			25%	\$ 21.082.310,31	
IMPUESTOS			1%	\$ 843.292,41	
UTILIDAD			4%	\$ 3.373.169,69	
SUSOTOTAL COSTOS INDIRECTOS			30%	\$ 25.298.772,41	
VALOR TOTAL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META				\$ 1.110.918.311,00	
SON: MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTO \$ DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCE PESOS MCTE					
 JORGE ANDRÉS ZAQUERO VALEZ Suplente del Alcalde					

Presupuesto
 Oficina de Planeación

2. Se hace claridad que los demás aspectos del documento base o pliegos definitivos, no se les realizo ninguna modificación.
3. Los oferentes deberán presentar sus ofertas económicas basadas en el presupuesto ajustado y en las nuevas cantidades de los ítems modificados. La fecha límite para la presentación de las ofertas económicas se mantiene conforme al cronograma inicial.
4. La presente adenda entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación, y todas las modificaciones serán aplicables para el proceso de licitación LP No. 036 DE 2024, en lo que respecta a la presentación de ofertas económicas y la evaluación de las mismas.

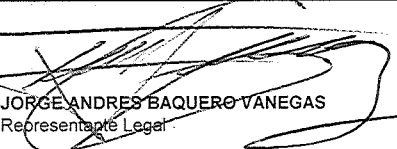
Dada en Villavicencio (Meta) a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Proyecto.
Oficina de contratación

Anexo.
Presupuesto Oficial.

ASOSUPRO
Villavicencio, Meta

PRESUPUESTO OFICIAL AJUSTADO (ADENDA No. 2)					
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META				 ASOSUPRO ASOCIACION SUPLENTORES	
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: 3 MESES	
	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
TRAMO 1. ESTEROS BAJOS					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	2,64	\$ 3.849.381,97	\$ 10.173.916,55
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	7923,00	\$ 1.502,75	\$ 11.906.288,25
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	1584,60	\$ 28.107,55	\$ 44.539.223,73
TRAMO 2. ESTEROS ALTOS					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	4,20	\$ 3.805.136,20	\$ 15.979.293,18
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	12597,00	\$ 1.502,75	\$ 18.930.141,75
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	2519,40	\$ 28.107,55	\$ 70.814.161,47
TRAMO 3. VIA PRINCIPAL					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	2,13	\$ 3.805.136,20	\$ 8.120.160,65
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	6402,00	\$ 1.502,75	\$ 9.620.605,50
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	1280,40	\$ 28.107,55	\$ 35.988.907,02
TRAMO 4. GUACAMAYAS					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	8,88	\$ 3.982.119,28	\$ 35.373.165,56
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	26649,00	\$ 1.502,75	\$ 40.046.784,75
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	5329,80	\$ 28.107,55	\$ 149.807.619,99
TRAMO 5. LA COOPERATIVA					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	8,23	\$ 3.982.119,28	\$ 32.772.841,67
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	24690,00	\$ 1.502,75	\$ 37.102.897,50
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	4938,00	\$ 28.107,55	\$ 138.795.081,90
TRAMO 6. PUERTO ALVIRA					
	CONFORMACION DE LA BANCA EXISTENTE (INCLUYE: ESCARIFICAR, PERFILAR, EXTENDER, CUNETEAR, RIEGO Y COMPACTACION)	KM	7,43	\$ 3.937.873,51	\$ 29.258.400,18
	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR	M3/KM	22290,00	\$ 1.502,75	\$ 33.496.297,50
	EXPLOTE, CARGUE DE MATERIAL DE PRESTAMO	M3	4458,00	\$ 28.107,55	\$ 125.303.457,90
VALOR TOTAL OBRA					\$ 848.029.245,04
ADMINISTRACION				26%	\$ 220.487.603,71
IMPREVISTOS				1%	\$ 8.480.292,45
UTILIDAD				4%	\$ 33.921.169,80
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				31%	\$ 262.889.065,96
VALOR TOTAL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPAN, DEPARTAMENTO DEL META					\$ 1.110.918.311,00
SON: MIL CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCE PESOS M/CTE					
 JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS Representante Legal					
Proyecto Direccion de Infraestructura					